



# ***Memorial Presidentes***

## ***Cruceros ORC***

### **Club Náutico Altea**

#### **9 y 10 de marzo de 2024**

#### **INSTRUCCIONES DE REGATA GENERALES**

En todas las reglas que rigen este evento, la infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

#### **1 REGLAS**

1.1 La se registrá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas 2021-2024.

1.2 Además serán de aplicación las siguientes reglas:

- a) El Reglamento Técnico de Cruceros 2024 y sus anexos.
- b) Las Reglas de Seguridad de la WORLD SAILING Categoría 4ª
- c) Reglamento de medición ORC.
- d) Reglamento IMS de Medición, habitabilidad y Equipo

#### **2 COMUNICACIONES CON LOS COMPETIDORES**

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, en oficinas deportivas de Club además de su publicación en el TOA de la [web del evento](#).

2.2 En el mar el comité de regatas estará a la escucha y se comunicará por el canal VHF 77.

#### **3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) dos horas antes de la señal de Atención.

#### **4 SEÑALES EN TIERRA**

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado mástil frente al bar del Club

#### **5 PROGRAMA:**

5.1 Están programadas tres pruebas. El domingo 10 de marzo no se dará salida más tarde de las 13:30 horas.

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Acto</b>
<b>09 de marzo</b>	<b>09:00- 10:00 horas</b> <b>10:30 horas</b> <b>12:00 horas</b>	<b>Registro oficina de Regata.</b> <b>Reunión de patronos</b> <b>Señal de Atención Pruebas.</b>
<b>10 de marzo</b>	<b>11:00 horas</b>	<b>Señal de Atención Pruebas.</b> <b>Entrega de Trofeos al finalizar.</b> <b>Buffet para todos los participantes.</b>



## 6 BANDERA DE CLASE.

ORC 0-1-2. Bandera "R" del CIS
ORC 3-4-5. Bandera "E" del CIS
La bandera para toda flota será la "W" del CIS. Salida conjunta de todas las clases.

## 7 IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

Los barcos oficiales de la regata se identificarán con una bandera amarilla.

## 8 RECORRIDOS

En el Anexo I se muestra los recorridos y las reglas particulares del mismo, incluyendo las balizas, su longitud aproximada, el orden en que han de rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas, la línea de salida y la de llegada.

## 9 PENALIZACIONES

9.2 Se modifica la RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros se cambia por la Penalización de Un Giro.

## 10 TIEMPOS LIMITE

Los tiempos límites son los que correspondan a cada embarcación en función de rating ORC.

El Anexo Tiempos Límite, se publicará en la web del evento alojada en [www.cnaltea.com](http://www.cnaltea.com)

## 11 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

11.1 Los formularios de solicitudes de audiencia están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura entregarán allí dentro del plazo correspondiente.

11.2 Plazo general para protestar:

Memorial Presidentes	Para todos los barcos, 60 minutos después de que el barco protestante termina o se retira.
----------------------	--

11.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus inmediaciones.

11.4 Antes del plazo límite para protestar se insertará en el TOA la lista de los barcos penalizados bajo la regla A.5.1 y A5.2 RRV.

11.5 No se aceptarán protestas de medición entre barcos que impliquen pesaje de casco. [NP]

## 12 COMPENSACIÓN

Se utilizará el sistema de compensación descrito en la regla 204 del RTC.



Se aplicará como sistema de compensación tiempo sobre tiempo o recorrido compuesto bastones. Y Tiempo sobre distancia Coastal Long Distance PCS para recorridos costeros.

para

### **13 CLASIFICACIONES**

13.1 Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación Grupo A. Embarcaciones con ORC con  $CDL > 10.000$
- Clasificación Grupo B. Embarcaciones con ORC con  $CDL \leq 10.000$

### **14 PREMIOS**

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada grupo.

### **15 ATRAQUES [NP][DP]**

Todos los barcos atracarán únicamente a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

### **16 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES [DP]**

Cada vez que se cambie un tripulante, deberá presentarse previamente en la oficina de regatas una nueva Declaración de Tripulantes.

### **17 INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO. [DP]**

Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento para comprobar su conformidad con las reglas de clase y las instrucciones de regata.

### **20 OTRAS NORMAS**

20.1 El Coordinador de Seguridad nombrado por el CN Altea, es la persona responsable de coordinar la seguridad del evento.

20.2 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales en general establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto su gobierno, equipamiento y seguridad. Una infracción a esta instrucción no podrá ser objeto de protesta entre barcos, pero sí puede originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas.

20.3 Se comunica a todos los participantes que la cobertura de riesgos tales como los costes de salvamento marítimo, y cualquier otra contingencia deberá cubrirlos el participante contratando los seguros que estime pertinentes, con independencia del seguro exigido en el Anuncio de Regatas por la organización para formalizar la inscripción.

20.4 Queda prohibida la navegación por el interior de las balizas que delimitan los márgenes de las piscifactorías que se encuentren en las aguas por las que discurre la prueba.

### **21 DECLARACIÓN DE RIESGO**

21.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

21.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

21.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

21.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.



- 21.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 21.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 21.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 21.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

## 22 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

\*\*\*\*\*

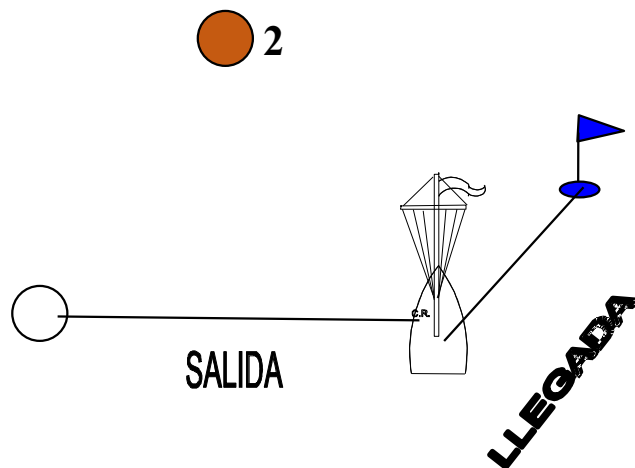
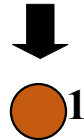
**ANEXO I**

**INSTRUCCIONES DE REGATA ESPECÍFICAS**

**1 RECORRIDOS**

1.1 Recorridos: Habrá dos recorridos alternativos, se realizará el que se indique en el barco de Comité de Regatas, según el numeral que se muestre izado en el mástil.

**Recorrido Numeral 1: Salida – 1 (BR) – 2 (BR) – 1 (BR) - Llegada**



SALIDA:	ENTRE C. REGATAS (ESTRIBOR) Y BALIZA BLANCA (BABOR).
LLEGADA:	ENTRE C. REGATAS (ESTRIBOR) Y BOYARIN CON BANDERA AZUL (BABOR).
BALIZAS 1 - 2:	BALIZAS CILINDRICAS DE COLOR NARANJA POR BABOR
BALIZA DE CAMBIO DE RECORRIDO	BALIZA CILINDRICA DE COLOR AMARILLO

**Recorrido Numeral 2:**

**1 Recorrido costero.**

<b>GRUPO A y GRUPO B</b>	Salida – Baliza de desmarque si procede – Piscifactoría de Calpe (estribor) – LLEGADA Distancia aproximada de 9 /10 millas.
--------------------------	--



**Baliza de desmarque.** Cuando en el barco del Comité de Regatas se largue una bandera verde o roja antes o con la señal de atención significa:

“Virar una baliza de desmarque por babor (bandera roja) o por estribor (bandera verde) situada a barlovento de la línea de salida”.

**2 BALIZAS RECORRIDO COSTERO**

- 2.1 Las **balizas de salida** serán un barco del Comité de Regatas al lado de estribor y una baliza de color BLANCO por babor.
- 2.2 La **baliza de desmarque** será una baliza hinchable de color naranja.
- 2.3 Las **balizas de llegada** será baliza de color naranja situada a 300 metros aproximadamente del faro verde del puerto de Altea que se dejará por BABOR y el edificio social del Club Náutico de Altea por estribor.

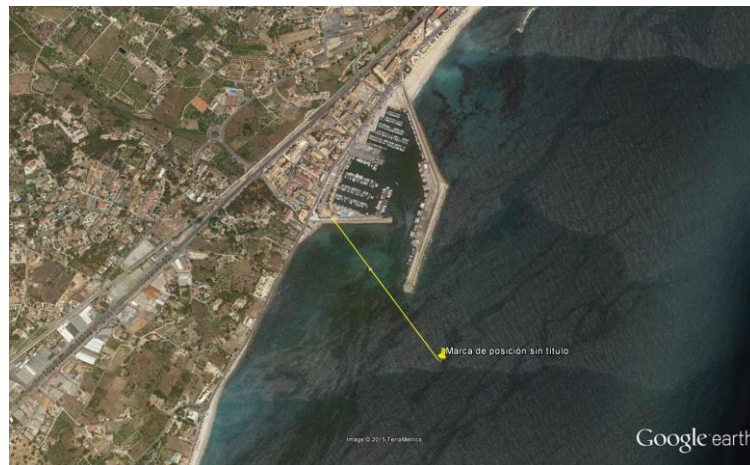
### 3 LINEA DE SALIDA, SISTEMA DE SALIDA

- 3.1 La línea de Salida estará situada a una distancia aproximada de no más 1.5 millas náuticas de la entrada del puerto.
- 3.2 La línea de salida, estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color amarilla y la baliza de salida.
- 3.3 Un barco que salga más tarde de 15 minutos después de su señal de salida será puntuado sin audiencia como DNS. Esto modifica la regla A5.1 y A5.2 del RRV.
- 3.4 **La salida podrá ser conjunta o por clases.**
- 3.5 El procedimiento de salida se dará conforme a la regla 26 del RRV con la señal de atención dada 5 minutos antes de la salida. La bandera de Clase a efectos de la Regla 26 del RRV será la bandera designada para cada clase del CIS.
- 3.6 Antes de la señal de atención, el comité de regatas izará el numeral del recorrido a realizar.

### 4 LLAMADAS

Además de lo previsto en la regla 29.1 del RRV, el Comité de Regatas si lo estima, puede radiar los nombres o números de vela de los barcos afectados (VHF 77). No podrá solicitarse una reparación por cualquier incidencia relacionada con esta retransmisión (modifica la regla 62.1(a) RRV).

### 5. *Línea de llegada.*



### 6 TIEMPO LIMITE

- 6.1 El Tiempo límite para los barcos participantes será el de aplicar la regla 205 del RTC 2021-2024 para barcos ORC  
En ORC: Tiempo Límite =  $(K * ((BEAT\ VMG6 + RUN\ VMG6) / 2) * M$  (Longitud real del recorrido) $K=1.2$   
M= Distancia del recorrido
- 6.2 Los barcos que terminen más tarde de su tiempo límite, serán clasificados sin audiencia como “NO TERMINO” (DNF). Esto modifica las reglas A4, 35 y A5.1



**7 BARCO QUE SE RETIRA O NO SALE [NP][DP]**

- 7.1 Un barco que se retira (RET) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata del Club Náutico de Altea antes de la hora límite para protestar.
- 7.2 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.
- 7.3 Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para la prueba del día programada (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas del CN Altea lo antes posible.

**8 REGLAS DE SEGURIDAD(NP)**

- 8.1 Todo barco que arribe a tierra en un punto distinto de los clubes y/o se vea impedido de llegar a los mismos por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al centro de Control y si fuese necesario o precisase ayuda a los centros de salvamento. Información teléfonos:

<b>Centro Control CN Altea</b>	96.584.15.91 -	<b>Canal VHF</b> <b>Canal 72</b>
<b>Coordinador de Seguridad</b>	639.791.323	
<b>Centro de Salvamento Marítimo Valencia</b>	<b>963 67 93 02</b> 963 67 92 04	<b>Canal 16</b>
<b>Centro de Salvamento Marítimo Palma</b>	<b>971 72 45 62</b>	<b>Canal 16</b>

- 8.2 El Comité de Regata está autorizado para recabar de los barcos participantes, su posición en cualquier momento del transcurso de la prueba, así como para realizar una llamada de control.
- 8.3 Para cualquier emergencia que surja durante el transcurso de la Prueba, **Canal VHF 16**. El barco que requiera de una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y los datos de identificación de la embarcación a fin de poder ser localizada.
- 8.4 [DP]Cada barco deberá disponer de motor y combustible suficiente que permita su autonomía suficiente para la arribada a puerto.
- 8.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente estas instrucciones de seguridad, de lo contrario, podrá exigírseles el pago de los gastos de búsqueda y rescate.

\*\*\*\*\*